

Fecha de presentación: diciembre, 2015 **Fecha de aceptación:** febrero, 2016 **Fecha de publicación:** abril, 2016

ARTÍCULO 6

ALGUNAS REGULARIDADES DEL COMPONENTE LABORAL EN LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS

SOME REGULARITIES REGARDING PRACTICUM IN UNIVERSITY MAJORS

MSc. Magalys Domínguez Domínguez¹

E-mail: mdominguez@ucf.edu.cu

Dra. C. Luisa María Baute Álvarez¹

E-mail: lbaute@ucf.edu.cu

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?

Domínguez Domínguez, M., & Baute Álvarez, L. M. (2015). Algunas regularidades del componente laboral en las carreras universitarias. *Revista Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 8 (1). pp. 45-49. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

La sociedad le plantea a la universidad la necesidad de una formación básica y especializada, la formación de un egresado con cualidades que le permitan enfrentar un conjunto de situaciones, dar una respuesta pertinente en el eslabón de base de su profesión al resolver con independencia y creatividad los problemas más generales y frecuentes que se presentan en su objeto de trabajo. El proceso docente-educativo es el encargado de resolver esta problemática: la preparación del hombre para la vida. Dado su carácter sistémico este proceso se convierte en el instrumento fundamental para satisfacer el encargo social; los esfuerzos para mejorar su calidad en la Educación Superior están vinculados con los orientados a fortalecer la excelencia, lo que significa mejorar su respuesta a las necesidades de la sociedad, la formación de un hombre de nuevo tipo, de perfil amplio, que contribuya al desarrollo humano sustentable. El componente laboral constituye un elemento esencial en la formación inicial de los profesionales, se expresa en forma de práctica profesional integral, implica no solo observar y ejecutar alternativas de solución, sino reconstruir y reformular conocimientos para poder transformar la realidad existente en su contexto de actuación, debe sintetizar los objetivos esenciales de la formación, por ser el medio para establecer la relación teoría práctica.

Palabras clave:

Proceso de formación, componente laboral, modelo de formación, práctica laboral, vínculo universidad sociedad.

ABSTRACT

Society states the University the challenge to graduate professionals with certain values that Society states to the University the need for a specialized and basic training, the formation of professionals with certain values that allow them to face problems by solving them creatively and with a proper independence. Thus, the teaching-learning process is in charge of this task: preparing men to face life. This process is indispensable instrument to fulfill the social needs. The main efforts aimed to the teaching-learning process improvement in Higher Education are linked to the efforts to achieve perfection of graduates' formation. It means to improve the answer to the needs stated by society, the education of "a new type of man", "a wide profile man" that contributes to the sustainable human development. The pre-professional practice is an essential component in undergraduate programs development, which takes the form of integrated professional practicum that implies not only observing and implementing solution alternatives but also to reconstruct and reformulate knowledge to transform objective reality according to the professional context in question. For this reason it is necessary to make a synthesis of the main objectives of the formation program since it is the mean to establish theory-practice relationship.

Keywords:

Professional education program, pre-professional practices, education model, university-society link.

INTRODUCCIÓN

La universidad cubana actual propone la formación sobre la base del amplio perfil, se distingue por ser una universidad científica, tecnológica y humanística y entre las ideas rectoras declara la unidad entre la educación y la instrucción, vinculación del estudio con el trabajo, amplia cobertura de las necesidades de la educación de postgrado, investigación e innovación tecnológica como elementos del quehacer universitario, plena integración con la sociedad y la presencia en todo el territorio nacional.

En la integración universidad-sociedad el análisis del componente laboral requiere del trabajo conjunto de los profesores de la universidad y de los profesionales de las entidades laborales, al vincular al educando con tareas de tipo profesional. En el logro de este propósito juega un importante papel la Disciplina Principal Integradora, pues gestiona la actividad investigativo-laboral del estudiante, tiene como objetivo garantizar la formación de los modos de actuación del profesional y a ella se subordina el resto de las disciplinas.

En una universidad moderna resulta indispensable estructurar tres procesos sustantivos, cuya integración permite dar respuesta a la misión anteriormente planteada: formación, investigación y extensión universitaria (Horruitiner, 2006, p. 7).

El término formación en la Educación Superior se emplea para caracterizar el proceso sustantivo desarrollado en las universidades cubanas con el objetivo de preparar integralmente al estudiante en una determinada carrera; se identifican tres dimensiones, la instructiva, la desarrolladora y la educativa, que en su integración expresan la nueva cualidad a formar: preparar al profesional para su desempeño exitoso en la sociedad.

Sin instrucción no hay formación posible, para preparar un profesional resulta necesario instruirlo. Además, se requiere desarrollar las competencias profesionales para asegurar su desempeño laboral exitoso. Esta dimensión desarrolladora tiene como esencia el vínculo entre el estudio y el trabajo.

En el proceso de formación se destacan dos ideas centrales que se erigen como hilos conductores: la unidad entre la educación y la instrucción y la vinculación del estudio con el trabajo. En ellas se expresa y se materializa el indisoluble nexo existente entre las tres dimensiones del proceso de formación.

La práctica laboral sintetiza los objetivos esenciales de la formación por ser el medio para establecer la relación teoría-práctica, expresión máxima del aprendizaje y consolidación de conocimientos y habilidades y para desarrollar capacidades para la creación y la toma de decisiones de acuerdo con las características de los problemas que se presentan.

Se ha demostrado que el estudiante al cumplir tareas laborales va incorporando a su quehacer profesional la metodología de la investigación científica. El camino es el de perfeccionar un proceso didáctico que logre estas aspiraciones en el marco de las unidades docentes.

Las universidades cubanas se apoyan en una red estable de entidades laborales donde se vinculan los educandos para cumplir tareas de tipo profesional. El reglamento para el trabajo docente metodológico del Ministerio de Educación Superior (República de Cuba. MES, 2007) señala que cada carrera precisa de la red de entidades laborales bases y unidades docentes acreditadas del territorio en que se desarrolla la práctica laboral, asegurando así que se garantice el cumplimiento de los objetivos establecidos en planes y programas de estudio.

De esta manera se favorece la rápida introducción en el proceso docente educativo de los últimos logros científicos y técnicos que se aplican y desarrollan en los lugares donde los estudiantes realizan sus prácticas.

DESARROLLO

El vínculo laboral ha ido perfeccionándose gradualmente, tanto en su diseño como en su ejecución; en la actualidad en cada carrera existente en las universidades cubanas se introdujo una disciplina denominada Disciplina Principal Integradora, tiene que ver con toda la actividad investigativo-laboral de los estudiantes, desde el punto de vista de su diseño constituye la principal disciplina de la carrera, a la cual se subordinan todas las demás.

Según el reglamento para trabajo docente y metodológico en el Ministerio de Educación Superior (República de Cuba. MES, 2007):

“La práctica laboral es la forma organizativa que tiene por objetivo propiciar un adecuado dominio de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional y, a la vez, el desarrollo de los valores que aseguran la formación de un profesional integral, apto para su desempeño futuro en la sociedad.

Contribuye además, al desarrollo de la conciencia laboral, disciplina y responsabilidad en el trabajo. En esta forma organizativa se materializa, fundamentalmente, el principio marxista y martiano de combinar el estudio con el trabajo relacionando la teoría con la práctica. Se integra como un sistema con las actividades académicas e investigativas, de acuerdo con las particularidades de cada carrera, para lograr tales objetivos”.

Los antecedentes de esta temática se encuentran en planteamientos de pedagogos cubanos, como José Agustín Caballero (1762-1835), Félix Varela (1788-1835), José de la Luz y Caballero (1800-1862) y José Martí (1853-1895), en ideas expresadas fundamentalmente en defensa de la educación científica y contra

el escolasticismo y el dogmatismo. Fueron resumidas por José Martí, al afirmar:

"... quien quiera pueblo, ha de habituar a los hombres a crear... El hombre crece con el trabajo que sale de sus manos... Que el trabajo sea para ellos, no una carga, sino una naturaleza: que el día que no trabajen se sientan solos, descontentos y como culpables... Puesto que a vivir viene el hombre, la educación ha de prepararlo para la vida. En la escuela se ha de aprender el manejo de las fuerzas con que en la vida se ha de luchar. Escuelas no debería decirse, sino talleres. Y la pluma debía manejarse por la tarde en las escuelas; pero por la mañana, la azada". (Martí, citado por Herrera, 2003, p.17)

La determinación de las tendencias predominantes en este proceso en la formación inicial de profesionales de la Educación Superior hace necesario abordar algunos autores que en Europa han trabajado el tema:

Molina Ruiz (2004), plantea la necesidad de un análisis comparado de la formación práctica en el sistema universitario como base de evaluación y mejora, destaca que el interés intrínseco de los programas de prácticas universitarias para la formación de profesionales reside en primer lugar en que el practicum representa un período crítico en la socialización profesional, que convierte al estudiante en el sujeto de la relación ambivalente entre la institución formativa y la empresa.

En segundo lugar es una modalidad de formación cuya ubicación estratégica entre la formación inicial y la formación continua le otorga el doble valor de funcionalidad que alcanza para ambas en la medida en que determina buena parte de las interpretaciones que el futuro profesional realice tanto sobre el sentido de la formación como sobre el sentido de la propia profesionalidad.

En tercer lugar es un episodio de inducción profesional que afecta tanto a la evaluación del sí-mismo profesional del estudiante como a la evaluación que de él realiza el propio colectivo profesional; en cuarto lugar durante el practicum se juegan las opciones reales de interesar al futuro profesional para su propio desarrollo profesional.

Popper (2007), expresa que para la asignatura práctica es difícil establecer el contenido, por la amplitud de actividades y funciones propias de un economista, afirma que no debe partir de observaciones, sino siempre de problemas, sea problemas prácticos o de una teoría que se encuentra en dificultades.

Raposo Riva & Zabalza Beraza (2011), se refieren a la importancia de tener claro que los componentes de la experiencia formativa, el aprendizaje en la universidad y el aprendizaje en el practicum, contienen elementos teóricos y prácticos. Zabalza (2011), señala que la formación práctica de los estudiantes supone un aprendizaje basado en la experiencia y se

puede orientar según diferentes modelos: a) Centrado en la aplicación real de lo aprendido durante la carrera; b) Dirigido a facilitar empleo a los futuros egresados; c) Destinado a complementar la formación general recibida en la facultad mediante una formación especializada en un centro de trabajo; d) Orientado a enriquecer la formación básica combinando los aprendizajes académicos (teóricos y prácticos) con la experiencia formativa (teórica y práctica) en centros de trabajo.

Moratilla (2013), analiza el papel de las *prácticas externas* en la formación de los estudiantes de Economía, se refiere a la inclusión de estas como materia formativa, señala como los agentes implicados a la universidad, profesores universitarios, tutores de la empresa y estudiantes; las funciones pueden ser específicas y compartidas, de manera que cualquier decisión que adopten tiene efectos sobre el resto de los agentes y sobre la actividad en su conjunto.

Los investigadores mencionados destacan la necesidad de combinar los elementos teóricos y prácticos en la formación, consideran la inclusión de las prácticas como materia formativa, elemento necesario para la inserción en el mundo laboral, pero no se refieren a la importancia de la práctica laboral para la formación integral del futuro profesional, como una forma organizativa fundamental del proceso-docente educativo en la educación superior.

En Latinoamérica constituyen antecedentes de la investigación los estudios realizados por Serpa Ricca (2005), quien aborda la escasa oportunidad que tienen los jóvenes en Perú de realizar prácticas laborales en las empresas, lo que les permitiría mejorar su formación y certificar sus primeras experiencias laborales, destaca la incidencia que esto tiene en la inserción de los jóvenes en el trabajo.

Arredondo López (2007), se refiere al punto de vista de los profesores de la licenciatura en Economía de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Centro, acerca del Programa Institucional de Tutorías. Se centra en la opinión de los profesores debido a la convicción de que es el docente el actor esencial de las transformaciones institucionales.

Díaz de Iparraguirre (2009), investiga la formación del capital humano dentro de la acción compartida universidad-empresa para promover la competitividad y el desarrollo sostenible a través de una gestión del conocimiento que satisfaga necesidades reales de la sociedad. Su estudio se basa en criterios de directores de estructura, áreas y jefes de departamentos.

Pacheco Méndez (2012), plantea que por la complejidad que encierra el tema de la formación profesional, es abordada primero como práctica social institucionalizada en el seno del sistema educativo, relación entre universidad, conocimiento y sociedad; segundo, como estrategia escolarizada resistente a

los cambios y a las nuevas formas de generación del saber; por último, como proyecto educativo al servicio del desarrollo de las sociedades modernas y sujeto a permanentes procesos de evaluación.

Villacis, Cañedo & Gómez (2010), realizan la propuesta de una metodología para el tratamiento del componente laboral e investigativo y la implementación del mismo desde el puesto de trabajo en la carrera de Derecho en la Universidad Interamericana de Ecuador.

Los autores antes mencionados al abordar la temática destacan el indiscutible papel que ejerce en la formación de los estudiantes el vínculo con las empresas, pero en algunos casos el análisis se limita a este vínculo como perspectiva para el futuro laboral, en otros, a los profesores en su papel como tutores o a los directivos como responsables de la actividad. Las carreras y planes de estudio son analizados cuando no aparece el componente laboral, realizan propuestas para incluirlo lo que evidencia el reconocimiento del papel de las prácticas laborales en la formación de los profesionales.

En Cuba existen estudios relacionados con el componente laboral que muestran cómo se ha trabajado en varias carreras, sin embargo son limitados los estudios relacionados con la carrera de licenciatura en Economía; se alude a algunas de las investigaciones referidas a la temática.

Álvarez de Zayas (1999), señala que la esencia social de la escuela cubana se concreta en el ideario martiano, en dos ideas básicas o rectoras de carácter instructivo: aprender a trabajar durante su permanencia en la escuela y utilizar el método de la ciencia, como método fundamental de enseñanza-aprendizaje y de trabajo, señala que a estas dos ideas se les suma una tercera, la educativa, pues los rasgos más estables de la personalidad del educando (sentimientos, valores, entre otros) se forman, si se desarrollan adecuadamente, en el contexto del trabajo.

Addine Fernández (1996), plantea una alternativa para la organización de la práctica laboral investigativa en los Institutos Superiores Pedagógicos.

Calzada Trocones (2002), realiza una propuesta metodológica de estructuración sistémica del componente laboral-investigativo, propone la aplicación práctica del modelo para considerarlo como componente integrador de las carreras de formación de profesores de la educación media general, posible de lograr a partir de las indicaciones metodológicas para el desarrollo de este componente integrador y la propuesta de su estructuración sistémica.

Herrera Fuentes (2003), analiza el papel de las unidades docentes en el proceso de formación, la didáctica del proceso

docente para el desarrollo de la práctica laboral y el vínculo universidad empresa en la formación.

Calzado Lahera (2004), diseña un modelo de la configuración sistémica de las formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje que toma como referente de base las funciones del profesor y el modo de actuación profesional pedagógica para aplicar en la formación inicial del profesor.

López González (2005), realiza un análisis de la situación existente con el plan de estudio del curso para trabajadores, de la carrera de Derecho, la que no contempla en la formación el componente laboral-investigativo, hace una propuesta de diseño curricular de introducción del componente antes expresado.

Ferreira Lorenzo (2005), propone un modelo curricular para la disciplina integradora de las carreras de perfil técnico e informático, con base en un núcleo de principios que guíe su diseño, para facilitar la elaboración de propuestas curriculares.

Horrouinier Silva (2006), aborda la formación de profesionales en la Educación Superior, destaca el papel de una disciplina principal integradora que se apoye en los aportes de las restantes disciplinas de la carrera y las asuma en su integración para dar respuesta a las exigencias del quehacer profesional y asegurar el dominio de modos de actuación esenciales.

Thompson Zulueta (2009), presenta una estrategia sustentada en un modelo pedagógico para el desarrollo de la formación laboral en el bachiller técnico, en la especialidad Agronomía.

Estos autores destacan el papel educativo del vínculo laboral de los estudiantes, al abordar la temática varios de ellos lo aprecian desde la relación universidad sociedad y el papel de los tutores, realizan propuestas metodológicas, modelos, metodologías para perfeccionar o incluir el componente laboral en diferentes carreras, en su mayoría carreras del perfil pedagógico. Por otra parte, reconocen el papel de la disciplina principal integradora en las carreras universitarias.

CONCLUSIONES

En los planes y programas de estudio la actividad laboral investigativa ha evolucionado de forma favorable con la determinación de los problemas profesionales a resolver y los objetivos, se destaca lo laboral-investigativo en el desarrollo de los contenidos de enseñanza, con respecto a lo académico, en la modelación de formas y nuevos tipos de organización de la enseñanza y en nuevos diseños de las formas de control y evaluación.

Las tendencias predominantes en este proceso en la formación inicial de profesionales de la educación superior se resumen en:

- Reconocimiento del papel educativo del vínculo laboral de los estudiantes.
 - Reconocimiento del papel de prácticas laborales en la formación de los profesionales.
 - Inclusión de las prácticas como materia formativa en todas las carreras universitarias.
 - El papel determinante del profesor o tutor en el desarrollo de la práctica laboral.
 - Reconocimiento del papel de las prácticas laborales en el vínculo universidad sociedad.
- República de Cuba. Ministerio de Educación Superior. Plan de Estudios D. (2009). Carrera Licenciatura en Economía.
- Thompson, Z. (2009). *La formación laboral del bachiller técnico en la especialidad Agronomía*. Universidad de Ciencias Pedagógicas. José de La Luz y Caballero. Holguín: *Universidad de Ciencias Pedagógicas*. José de La Luz y Caballero.
- Villacís, C. (2010). Consideraciones teóricas para el diseño curricular del componente laboral investigativo en la Carrera de Derecho en la Universidad Interamericana del Ecuador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almendros, H. (1990). *Ideario pedagógico José Martí*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Álvarez de Zayas, C. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Arredondo, J. D. (2007). *La tutoría a estudiantes de Economía en la Universidad de Sonora* (Tesis Doctoral). Hermosillo, Sonora.
- Calzada, J. (2002). Propuesta metodológica de estructuración sistémica del componente laboral investigativo. *Revista Pedagogía Universitaria*, 7 (10).
- Díaz, D. I. (2009). *La gestión compartida universidad empresa en la formación del capital humano*. Universidad Nacional Experimental. Venezuela.
- Hernández, J. C. (2008). El componente laboral investigativo. Principio básico de la formación de los futuros profesionales de estudios socioculturales.
- Herrera, J. L., Addine, F., & Lazo, J. (2005). Didáctica del proceso docente - educativo para el desarrollo. *Revista Pedagogía Universitaria*, X (5).
- Horruitiner, P. (2006). *La universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Félix Varela.
- Moratilla, R. (2013). *El papel de las prácticas académicas externas en la formación de los estudiantes de Economía* (Tesis Doctoral). Castilla- La Mancha.
- República de Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2007). Resolución 210/2007. Reglamento trabajo docente y metodológico. La Habana: ENPES.
- República de Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2010). Resolución 120/2010. Reglamento organización docente. La Habana: Félix Varela.